

## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Consejería de Empleo, Industria y Comercio

**3970** *Dirección General de Energía.- Anuncio de 18 de junio de 2010, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa del Proyecto de Planta Solar Fotovoltaica de 800 kW en el término municipal de Telde (Gran Canaria).- Expte. ER 10/0081.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de Energía de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente ER 10/0081, y a los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, se somete a información pública la petición de Control y Distribución de Mercancías, S.A., con domicilio en la calle 29 de Abril, nº 39, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, en la isla de Gran Canaria, adjuntando documentación en la que se proyecta la siguiente instalación:

- Instalación: Planta Solar Fotovoltaica de 800 kW.

- Ubicación: calle José María Millares Sall, nº 32, Polígono Industrial El Goro.

- Término municipal: Telde.

- Punto de conexión: tramo de línea de MT "DISA" correspondiente a la S.E. "CINSA" entre el CTC102.791 y C-103162.

- Características técnicas:

- Instalación fotovoltaica de 800 kW.

- Un Centro de Entrega y Transformación de 800 kVA, con relación de transformación 20/0,4 kV.

- Línea subterránea de Media Tensión con cable Al 3x(1x240) mm<sup>2</sup> 12/20 kV, con origen en el Centro de Entrega de la planta fotovoltaica y final en el punto de conexión a la red.

- Presupuesto: asciende a la cantidad de 2.209.214,29 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Proyecto en esta Dirección General de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III, en Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de junio de 2010.-  
El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.